

7

e/R

APD S/m 15,40



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAR 2016	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	30851.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar hasta el 1º de Abril de 2.016 el plazo previsto en el Art. 1º de la Resolución Nº 811, por el cual se dejan sin efecto todas las Adscripciones y todas las Comisiones de Servicios, requeridas o aceptadas de otras jurisdicciones y poderes..

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

A collection of approximately 10 handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures are highly stylized and cursive. Some are accompanied by small handwritten marks or initials.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar hasta el 1º de Abril de 2.016 el plazo previsto en el Art. 1º de la Resolución Nº 811, por el cual se dejan sin efecto todas las Adscripciones y todas las Comisiones de Servicios, requeridas o aceptadas de otras jurisdicciones y poderes..

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.